ACTA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL PUROM S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas en la oficina ubicada en la calle Villamil Numero 304 Edificio El Dorado piso 3 oficina 307, se reúnen los señores accionistas de la compañía EL PUROM S.A, contando con la

asistencia de sus accionistas los señores: Lama Palacios Alegría propietaria de cuatrocientas acciones; Armijos Gallegos Manrique Vinicio propietario de cuatrocientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el del capital social de la compañía, el mismo

que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Armijos Gallegos Manrique Vinicio en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Lama Palacios Alegría en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, inmediatamente el presidente ordena que el

secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes

elaborada por la secretaria señora, Lama Palacios Alegría, se constata que se encuentra presente el capital social de la compañía esto es OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

2.- Aprobación del nombramiento del lider implementador u organizador en la aplicación de las NIIF para las PYMES a nombre del señor C.P.A Edgar Leon Pacheco.

Conocer y aprobar el programa de implementación de las NIIf para PYMES.

 Aprobación de la asesoría y capacitación por parte del Contador en la implementación de las NIIF para PYMES como personal externo de apoyo.

4.- Nómina de personal a ser capacitado en la implementación de las NIIF para las PYMES

- constando las siguientes personas:
 - C.P.A Priscila Sanizaca Maridueña
 - Ing. Adela Pérez Vera

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unanimemente adoptada y considerandose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar resolver

sobre puntos del orden del día aprobados, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO: procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de

información requerida en el Cronograma de implementación de las NIIF para las PYMES . SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime de los nombramientos del líder de la organización e implementación de las NIIF para PYMES. TERCER PUNTO: Aprobación unánime de la contratación de personal externo para brindar lo servicios profesionales de asesoría y capacitación a cargo del Sr. C.P.A Edgar León Pacheco.

CUARTO PUNTO: Aprobación unánime de la capacitación del personal en la nómina registrada en esta acta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta
- 3.- Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al

Proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por la unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida a la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un

Armijos Gallegos Mamique Vinicio

Secretario- Accionista

Presidente - Accionista